



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexther Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria en Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por fondos recibidos de más de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, por la cantidad de L. 361,434.71 de lo cual se detalla de la forma siguiente.**

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 73			
INGRESO			
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.01.09.00 15-013-01	1,477.24
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.03.00 15-013-01	1,739.95
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.04.00 15-013-01	241.78
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.17.00 15-013-01	130.76
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.30.00 15-013-01	2,888.93
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.03.02.00 15-013-01	58.92
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.03.45.00 15-013-01	753.06
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.98.01.00 15-013-01	2,870.12
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.2.98.01.00 15-013-01	26,280.20
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.3.98.00.00 15-013-01	1,018.96
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.3.98.00.00 15-013-01	4,138.33
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.01.02.00 15-013-01	2,975.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.29.00 15-013-01	11,937.50
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.34.00 15-013-01	440.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.39.00 15-013-01	150.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.53.00 15-013-01	220,124.58
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.57.00 15-013-01	500.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.8.99.01.01.00 15-013-01	23,226.73
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	15.2.19.01.03.00 15-013-01	300.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	17.6.3.01.01.00 15-013-01	23,043.61
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	15.2.19.98.05.00 15-013-01	4,238.56
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	17.3.1.00.00.00 15-013-01	9,633.37
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	17.6.3.03.01.00 15-013-01	19,200.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.01.41.00 15-013-01	607.72
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.01.05.00 15-013-01	3,210.71
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	22.2.1.01.01.2 22-348-17	248.68



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



EGRESO		TOTAL DE INGRESO 361,434.71	
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	05 00 000 002 000 29100 15-013-01	8,000.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	05 00 000 002 000 23390 15-013-01	650.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	05 00 000 002 000 39400 15-013-01	25,000.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11 02 000 007 000 51220 15-013-01	14,751.32
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	14 04 001 000 001 47210 15-013-01	197,784.71
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	13 03 000 001 000 12100 22-348-17	248.68
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	05 00 000 002 000 12200 15-013-01	65,000.00
29/11/2018	Ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos	05 00 000 002 000 21100 15-013-01	50,000.00
		TOTAL DE EGRESO 361,434.71	

Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexter Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria de Transferencia del Presupuesto de Egresos, por la cantidad de L. 480,000.00, se detalla de la forma siguiente:**

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 75			
DEBITO			
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 01 000 002 000 54200 11-001-01	170,000.00
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 01 000 003 000 41230 11-001-01	60,000.00
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 02 004 000 004 47110 11-001-01	250,000.00
TOTAL DE DEBITO			480,000.00
CREDITO			
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	60,000.00
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 02 000 004 000 54200 11-001-01	50,000.00
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 02 000 009 000 55130 11-001-01	50,000.00
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 02 003 000 003 47110 11-001-01	150,000.00
29/11/2018	Modificación Presupuestaria	11 01 018 000 018 47210 11-001-01	170,000.00
TOTAL DE CREDITO			480,000.00

Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá: a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO.**


Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexther Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (3): La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria en Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por fondos recibidos según convenio Firmado con ACS- USAID y Municipalidad, se detalla de la forma siguiente:**

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
Expediente: 74			
INGRESO			
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	22.2.1.01.01.2 22-348-17	153,018.81
TOTAL DE INGRESO			153,018.81
EGRESO			
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	13 03 000 001 000 12100 22-348-17	114,764.11
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	13 03 000 001 000 12410 22-348-17	38,254.70
TOTAL DE EGRESO			153,018.81

Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexther Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos, una vez discutido el Presupuesto para el año 2019, aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de L. 31,727,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL LEMPIRAS); correspondiente al año 2019; detallando de la forma siguiente: Plan de Inversión Municipal por la Cantidad de L. 12,256,331.10, Planilla de Sueldos y Salarios por la cantidad de L. 4,416,878.40 y distribuyendo el fondo según porcentajes de transferencia con Pacto Municipal para una Vida Mejor, así mismo se aprueba el Plan Operativo Anual para el año 2019.-** Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexther Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el Plan de Arbitrios Año 2019.**- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.




Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexther Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda nombrar una comisión la cual estará integrada por los regidores municipales: Víctor Manuel Vásquez Inestroza; Nelson Ovidio Orellana Medina; Edi Rene Doblado Claros, Edi Rene Tosta Medina; y Director Municipal de Justicia Silvano Ventura Nolasco; propósito: Revisión e Implementación del Reglamento de Operación del Mercado Municipal.-** Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO.**



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexter Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (7): La Corporación Municipal aprueba los dominios plenos de los señores: Silvia Palacios, María Concepción Guevara, Franklin Vicente Aguilar Vásquez, y Miguel Humberto Flores Fiallos (dos lotes); con sus trámites debidamente legalizados.**- Firma y Sello. Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzales.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **TRECE (13)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #021, de fecha 29 de Noviembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por la Vicealcaldesa Municipal Lic. Marta Sara Tosta Turcios, contando con la asistencia de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa el señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; así mismo se contó con la presencia de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Clelia Ayes Fiallos y Olga Deris Sánchez; Empleados Municipales: Delmis Margarita Gómez Martínez/Contadora Municipal, Adrián Claros Ramírez/Auditor Interno; Dexther Adelsy García Ventura/ Jefe de Administración Tributaria; Silvano Ventura Nolasco/ Director Municipal de Justicia; Cristian Jerónimo Duron Rivera/ Jefe de UTM; José Adonay Gutiérrez/ Jefe de Catastro; Lila Suyapa Izaguirre Domínguez/ Jefe de UMA.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria en Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por fondos recibidos de más de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, por la cantidad de L. 361,434.71 de lo cual se detalla de la forma siguiente.**

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 73			
INGRESO			
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.01.09.00 15-013-01	1,477.24
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.03.00 15-013-01	1,739.95
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.04.00 15-013-01	241.78
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.17.00 15-013-01	130.76
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.02.30.00 15-013-01	2,888.93
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.03.02.00 15-013-01	58.92
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.03.45.00 15-013-01	753.06
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.98.01.00 15-013-01	2,870.12
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.2.98.01.00 15-013-01	26,280.20
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.3.98.00.00 15-013-01	1,018.96
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.3.98.00.00 15-013-01	4,138.33
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.01.02.00 15-013-01	2,975.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.29.00 15-013-01	11,937.50
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.34.00 15-013-01	440.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.39.00 15-013-01	150.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.53.00 15-013-01	220,124.58
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.02.57.00 15-013-01	500.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.8.99.01.01.00 15-013-01	23,226.73
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	15.2.19.01.03.00 15-013-01	300.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	17.6.3.01.01.00 15-013-01	23,043.61
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	15.2.19.98.05.00 15-013-01	4,238.56
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	17.3.1.00.00.00 15-013-01	9,633.37
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	17.6.3.03.01.00 15-013-01	19,200.00
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	11.7.1.01.41.00 15-013-01	607.72
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	12.5.99.01.05.00 15-013-01	3,210.71
29/11/2018	Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	22.2.1.01.01.2 22-348-17	248.68



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

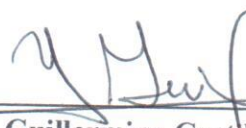



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez,/ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el Informe Mensual de Ingresos y Egresos; correspondiente al mes de noviembre del año 2018, Ingresos Lp. 746,591.11 y Egresos Lp. 2.755,721.06; el cual fue presentado por la Tesorera Municipal Berly Patricia Guevara Palacios.-** Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO.**



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez,/ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos, una vez discutido el Dictamen de Subsanción de la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre del Año 2018; da por aprobado las Respuestas de Subsanción y Recomendaciones emitidas por la DGFM.**- Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez./ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda dar por aprobado el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna; correspondiente al mes de octubre del año 2018; así mismo dar seguimiento a las recomendaciones recibidas en el informe.**- Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez,/ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (4): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda autorizar al Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, para que realice gestiones relacionadas a la compra de un terreno con una área de 682.00 metros cuadrados, ubicado en el Barrio El Rosario, la oeste del Centro Social, contiguo a la calle principal, a través de un financiamiento con Banco de Occidente.-** Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez,/ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda dar por recibida la solicitud presentada por la señora Sandra Morales a la vez darle seguimiento a través del Departamento de Catastro para que realicen una inspección y emitan un dictamen.**- Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.
*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez,/ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (6): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la cantidad de hasta un monto de Lp. 20,000.00; para pago de tramite de licencia ambiental e inspección técnica de campo en el actual sitio del relleno sanitario en el lugar de las Lagunas de Oxidación, para la estación de transferencia para la prefactibilidad de la propuesta de manejo integral de desechos solidos de forma mancomunada con las Alcaldías Municipales de Siguatepeque, San José y El Rosario, Comayagua.**- Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

***** **ES CONFORME A SU ORIGINAL** *****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO.**

Yeny Guillermina Castillo González



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez,/ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (7): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda enmendar la aprobación de un dominio pleno, el cual se encuentra descrito en el Acta No. 017, de fecha 28 de septiembre año 2018, el cual se encuentra en dominio útil, inscrito en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Intibucá, bajo el número 66 del tomo 169, siendo trasladado al número de matrícula 1714653 a favor del Señor José Inocente Gámez Salazar, lote de terreno situado en San Francisco de esta jurisdicción, esta enmienda se hace debido a que en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de La Esperanza, Intibucá; denegaron la inscripción de Certificación en Dominio Pleno debido a que sobrepasa del 7%, más el área que ocupan las calles que dividen cada lote de terreno, según Artículo 21, Capítulo III de las Normas Técnicas aplicables del Reglamento de Mensura Catastral IP-2016; el cual literalmente deberá leerse de la siguiente manera: JOSE INOCENTE GAMEZ SALAZAR, Identidad No. 1007-1948-00006, lote de terreno situado en San Francisco de esta jurisdicción, consta de las medidas y colindancias siguientes: LOTE No.01, área de 964.31 metros cuadrados, partiendo de la Estación 1-2 con una distancia de 10.70 metros, rumbo sur, 78° Este, colinda con propiedad de Oscar Armando Santos Inestroza; se llega a la Estación 2-3 con una distancia de 20.00 metros, rumbo sur, 18° Este, colinda con propiedad de Oscar Armando Santos Inestroza; se llega a la Estación 3-4 con una distancia de 28.70 metros, rumbo Sur, 25° Este, colinda con propiedad de Oscar Armando Santos Inestroza; se llega a la Estación 4-5 con una distancia de 33.30 metros, rumbo Norte, 89° Oeste, colinda con callejón de por medio y propiedad de José Inocente Gámez Salazar; se llega a la Estación 5-1 con una distancia de 47.00 metros, rumbo Norte, 5° Este, colinda con calle de por medio y propiedad de José Inocente Gámez Salazar, cerrando así el polígono de lote No.01, con un valor del 10% catastral de Lp. 1,367.05 (Mil Trescientos sesenta y siete lempiras con 05/100).- LOTE No.02: Área de 48, 805.75 metros cuadrados, equivalente a 7.00 manzanas, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la Estación 1-2 con una distancia de 140.00 metros, rumbo Norte, 89° Este, colinda con callejón de por medio, con propiedad de los señores: José Inocente Gámez Salazar, Oscar Armando Santos Inestroza, Irma Yanira Santos Castro, Pedro Santos Inestroza y parte con Francisco Santos Inestroza; se llega a la Estación 2-3 con una distancia de 122.40 metros, rumbo Sur, 60° Este, colinda con propiedad Francisco Santos Inestroza; se llega a la Estación 3-4 con una distancia de 193.00 metros rumbo Sur, 1° Este, colinda con propiedad de José Rodrigo Gámez Salazar; se llega a la Estación 4-5 con una distancia de 40.46 metros, rumbo Norte, 39° Oeste, colinda con propiedad de Juan Carlos Ramírez Girón; se llega a la Estación 5-6 con una distancia de 36.64 metros, rumbo**



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



Norte, 69° Oeste, colinda con propiedad de Juan Carlos Ramírez Girón; se llega a la Estación 6-7 con una distancia de 16.36 metros, rumbo Norte, 44° Oeste, colinda con acequia de por medio y propiedad de Herederos Aguilar Palacios; se llega a la Estación 7-8 con una distancia de 198.07 metros, rumbo Norte, 87° Oeste, colinda con acequia de por medio y propiedad de Herederos Aguilar Palacios; se llega a la Estación 8-9 con una distancia de 18.50 metros, rumbo Norte, 22° Este, colinda con calle de por medio y propiedad del señor José Rodrigo Gámez Salazar; se llega a la Estación 9-1 con una distancia de 176.00 metros, rumbo Norte, 3° Este, colinda con calle de por medio con propiedad de los señores: José Rodrigo Gámez Salazar, y José Inocente Gámez Salazar, cerrando así el polígono del lote No.02, con un valor del 10% catastral de Lp. 6,835.26 (Seis Mil Ochocientos Treinta y Cinco Lempiras con 26/100).- LOTE No.03: área de 65,990.14 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Partiendo de la estación 1-2 con una distancia de 153.22 metros, rumbo Sur, 72° Este, colinda con propiedad de Herederos Santos Inestroza; se llega a la estación 2-3 con una distancia de 248.66 metros, rumbo Sur, 49° Este, colinda con propiedad de los Herederos Santos Inestroza; se llega a la estación 3-4 con una distancia de 125.00 metros, rumbo Sur, 1° Oeste, colinda con calle de por medio y propiedad de José Inocente Gámez Salazar; se llega a la estación 4-5 con una distancia de 351.09 metros, rumbo Norte, 72° Oeste, colinda con propiedad de José Rodrigo Gámez Salazar; se llega a la estación 5-1 con una distancia de 224.28 metros, rumbo Norte, 0° Este, colinda con propiedad de José Inocente Gámez Salazar, cerrando así el polígono. Con un valor del 10% catastral de Lp. 11,580.88 (Once Mil Quinientos Ochenta Lempiras con 88/100).- Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2018**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #022, de fecha 13 de Diciembre Año 2018.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios, de los señores regidores: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Eddy Rene Doblado Claros y Nelson Ovidio Orellana Medina; así mismo se contó con la presencia del Comisionado Municipal Carlos Alberto Curry Berrios, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Gaspar Abelardo Umaña Chavarría; Cristian Duron Rivera/ Jefe de Unidad Técnica Municipal; Ing. Selwing Luna Gutiérrez, Ing. Reyvi Arturo Gámez Mejía, Adrián Claros Ramírez./ Auditor Interno, Berly Patricia Guevara Palacios/ Tesorera Municipal, Delmis Margarita Gómez Martínez/ Contadora Municipal, Adonay Gutierrez/ Jefe de Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a elaborar la agenda con los puntos del 1 al 9.- **ACUERDOS: Punto (8), Numeral (8): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los dominios plenos de los señores: Susana del Carmen Claros, José Inés Seren Rodríguez, Cristyan Fernando Martínez Archaga, María Irma Amaya Ramos y Juventina Ávila Oviedo; con sus trámites debidamente legalizados.**- Firma y Sello. Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; Firma de la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios.- Firma de los Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Eddy Rene Doblado Claros; F) Nelson Ovidio Orellana Medina. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo González.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.



Yeny Guillermina Castillo González
Secretaria Municipal